



EMSISA

Empresa Municipal, S.A.

Sociedad Unipersonal

CIF A11068004

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE LA PUNTUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE 51 PLAZAS DE LIMPIADOR/A DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A. MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4^o nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Tras reunión del Tribunal de Selección del Proceso de Estabilización de 51 plazas de Limpiador/a del Servicio de Limpieza, el 7 de junio de 2023, se informa a esta Gerencia de la resolución de las alegaciones recibidas en plazo, en el presente proceso de selección.

Y estando dentro del plazo máximo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha de finalización del plazo de alegaciones.

RESUELVO

PRIMERO. La anulación por impugnación de la pregunta de la prueba de materias específicas en la opción A número 10 y su equivalente en la opción B pregunta número 18.

Y en consecuencia, la contabilización, para la puntuación de la prueba de materias específicas, de la pregunta de reserva número 1.

SEGUNDO. Aprobar listado definitivo con la valoración del ejercicio teórico-práctico llevado a cabo en fecha 23 de abril de 2023.

TERCERO. Publicar esta resolución con el listado definitivo de la valoración del ejercicio teórico-práctico realizado en fecha 23 de abril, del proceso selectivo para la estabilización de 51 plazas de Limpiador/a del Servicio de Limpieza mediante concurso-oposición en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>.

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.